

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
Madrid.....	1 50
Provincias.....	1 50
Extranjero y Antillas.....	1 50
Filipinas.....	1 50
Américas, comunicadas y remitidas, a precios convencionales.	

Madrid.

La cuestion del acta de Purchena es la nota que da tono á la política del dia y que sirve de alimento á todos los círculos políticos y no políticos.

En el teatro, en el café, en la calle, en todas partes no se oye otra conversación y menudean los comentarios en diversos sentidos, segun las impresiones del ánimo de los comentadores.

Despues de los variados incidentes que tuvieron lugar ayer tarde en el palacio del Congreso, y que reseñamos en otro lugar, vino á satisfacer la ansiedad del público que llenaba las tribunas la sesión del mismo Congreso, en que despues de aprobados los dictámenes de Cuba y Puerto-Rico, se dió lectura al voto particular del Sr. Linares Rivas sobre la famosa acta de Purchena, así como tambien al dictámen de la mayoría de la comisión, sobre la misma acta y al de la de Calatayud.

Planteada la cuestion en este terreno, y declarada completamente libre por el Gobierno, pierde, como es consiguiente, todo el interés político de que pretendian revestirla los periódicos de oposición.

Mediando como median intereses particulares y simpatías personales, cada diputado es muy dueño de seguir sus inclinaciones y compromisos, sin que por esto se resienta la unidad de la mayoría y la autoridad del Gobierno.

Por esta razon se equivocan los que pretenden sacar violentas consecuencias de la actitud de los Sres. Navarro y Rodrigo, y general Lopez Dominguez en la cuestion presente. Cada uno de dichos señores considera la cuestion bajo un punto de vista especial, y esto es todo.

Claro está que como el espíritu de propaganda es natural en el hombre, cada uno procura allegar votos y voluntades á su parecer.

En fin, el resultado de la votacion de esta tarde no ha de perjudicar ó favorecer más que á la mayoría.

El criterio del Gobierno ha sido desde un principio que en la cuestion de actas se observe cierto rigor en la aplicación de la ley, dejando al criterio de los individuos de la mayoría la interpretación de la misma ley en cada caso particular.

A última hora parece, segun las impresiones que hemos recogido en diversos círculos, que la opinión favorable al voto particular del Sr. Linares Rivas iba ganando terreno, y segun la opinión de algunos ministeriales importantes, la lectura de la documentación relativa al acta de Purchena, arrancará bastantes votos á los amigos del señor Martin Toro.

Para concluir, repetimos que el Gobierno se ha declarado completamente neutral; y que, bien resulte vencedora ó vencida la mayoría de la comisión, la mayoría del Congreso seguirá unida y compacta, pues no sería el primer ejemplo de sucesos análogos ocurridos en el Parlamento.

Crónica parlamentaria.

SENADO.

El señor conde de Casa-Valencia, que es hombre bien instruido y de buen gusto, seguramente siente á estas horas haberse dejado llevar de la pasión de su partido.

Por tales cosas dijo ayer en el Senado que, sobre no estar conformes con la verdad de los hechos, son, ni más ni menos que las que hubiesen salido de los labios de cualquier conservador de última fila, como si dijéramos, húscar raso.

¿Cómo el señor conde de Casa-Valencia puede hablar de las coacciones electorales de este Gobierno, perteneciendo á un partido que trajo á las Cámaras, cuyos individuos eran perfectamente desconocidos en el país, salvo contadas excepciones?

Querrá convencernos acaso de que el cuerpo electoral vota por su gusto, y sin someterse á presión de ningún género, representantes que bien pudieran llamarse incógnitos?

Semejante vulgaridad no podemos suponerla en Su Señoría.

Y dejando á un lado esta cuestión, que no lo es, porque el juicio del país ya se ha formado; ¿de dónde deduce el señor conde que el partido constitucional pedia el poder siempre que aseguraba con harta razón que las mayorías conservadoras no representaban el criterio del país?

MADRID.

Jueves 13 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID, En la Administración de <i>El Debate</i> , calle de Jovellanos, n.º 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Málaga ó sellos de correos.

Núm. 39.

Número suelto 5 cts.

No; y esta mezcla de intereses bastardos con aspiraciones dignas; esta confusión de nobles deseos con degardantes solicitudes, ya comprenderá el ilustre orador del Ateneo que nunca la hizo el partido constitucional. «Por qué, pues, la supone?»

El señor conde de Casa-Valencia ni puede ni debe dudar de la seriedad y de la conducta digna de nuestro partido.

Risas prolongadas estallaron en la alta Cámara cuando el conde de Casa-Valencia aseguró con imperturbable seriedad que el Sr. Cánovas era el hombre público que ménos apego había demostrado al poder.

Tanto valdría suponer desinterado al más empedernido usurero.

Eran, pues, obligadas las risas.

Cuando el país lo sepa, tambien se reirá grandemente.

Renunciamos á buscar otros lados flacos y vulnerables del discurso del señor conde, pues tantos tiene, que seguramente se haría nuestra tarea pesada y por todo extremo enojosa; aparte de que, bajo su aspecto económico, ya le juzgamos en otro lugar.

De los discursos de los Sres. Gallostra y ministro de la Gobernación, huelga cuanto digamos.

Fueron tan elocuentes como energicos, tan convincentes como sentidos.

Un colega dice de el del señor ministro, que es el mejor que ha pronunciado desde que figura en el Gobierno; á nosotros se nos figura que es uno de los mejores de toda su vida parlamentaria.

CONGRESO.

El público de las tribunas había perdido la esperanza de ver á los maceros y los periodistas se habían resignado á no hacer extracto.

Y como en algo habían de emplear el tiempo, entretuviéronse mientras los representantes del país dudaban si sentarse ó no en sus escaños, entretuviéronse en aplicar á la conocida música de aplaudida zarzuela, una letra eminentemente oportunista.

Algun colega ha publicado ya dicho entretenimiento, por cuya razon nos abstendemos de reproducirle.

Daban las cuatro en el reloj del Congreso.

Y al fin, se abrió la sesión.

Eran las cuatro y cuarto cuando se levantó.

Indudablemente merece sinceros aplausos la actividad que demuestran los señores diputados.

Para no hacer nada.

El oasis de Figuig.

Con el epígrafe que encabeza estas líneas, publica *Le Temps* un importante artículo, que confirma por completo las apreciaciones que emitimos días pasados en nuestra revista del extranjero.

El periódico citado, generalmente reservado y discreto, tanto en lo que se refiere á política interior como á exterior, pide ya sin rodeos la ocupación del territorio de Figuig. El estudio sobre el tratado de 1845, de que nos ocupamos en la referida revista, no tenía otro objeto—*Le Temps* lo declara—que prevenir las objeciones que, fundándose en este convenio, pudiera oponer Marruecos á la acción militar francesa en dicho territorio.

Hé aquí como se expresa el periódico francés:

«La estación de las lluvias, que empieza ahora en el Sud-Oránés, permitirá pronto el comienzo de las operaciones militares más allá del límite extremo de nuestra ocupación actual en el Sahara Occidental. Se ignora cuál será el objetivo de la expedición. Aunque parece que se ha renunciado provisoriamente á la ocupación de Figuig, sería posible que la fuerza de las cosas obligara á nuestras tropas á atacar las tribus rebeldes, hasta en el redueto que este oasis ha ofrecido siempre á las insurrecciones.

»Ante el difícil problema de la dominación de los nómadas; ante las exigencias que impone la movilidad de una raza perpetuamente en equilibrio instable; ante la hostilidad permanente, sobre todo, de tribus que se apoyan en Figuig para atacarnos y encontrar luego un refugio, no hay otro medio de asegurar nuestra tranquila dominación en el Sud Oeste argelino, que el de mantener bajo el poder de nuestras armas la región turbulenta, de la cual es el oasis de Figuig el último y más fuerte baluarte.

»Dos veces se han dirigido nuestras columnas en dirección á este oasis, no para llevar los horrores de la guerra, sino para entablar relaciones amistosas, prenda de neutralidad. Estas tentativas no han dado ningun resultado.

»En 1867, en el mes de Enero, el gobierno no tenía la formal resolución de organizar una expedición contra el Figuig. Las preocupaciones políticas convirtieron de repente todos los espíritus hacia otros sucesos en Europa, y los preparativos, ya muy adelantados, se abandonaron de repente. Tal vez está reservado á la expedición de 1881 establecer, hasta en la region del Figuig, un orden

de cosas que garantice la tranquilidad de nuestras posesiones en el Sud Oeste.»

¿Qué proce le ante estas significativas declaraciones por parte de nuestro Gobierno?

El oasis de Figuig, como el oasis de Iche, fué atribuido al imperio marroquí por el tratado de 1845. Este territorio está, pues, sometido á la soberanía del sultán.

Oponerse á que la nación francesa trate de impedir que se esterilice la acción de sus armas, mediante el particular estado de esta region, que ofrece punto de refugio y al par centro de provisiones para los árabes insurrectos, sería injusto. Las relaciones entre Francia y España, cordiales por todo extremo, hacen imposible que se desatendieran por nuestra parte ciertas consideraciones.

Pero es necesario proclamarlo ya altamente. España no puede mirar impasible los sucesos que tienen lugar en la region, cuyas costas miran á las playas meridionales de España.

Nuestra nación tiene intereses en Marruecos; tiene ciertos derechos que, no por estar determinados y explícitos, dejan de estar arraigados en el corazón de nuestra patria, y no debe prescindir en manera alguna de ellos.

Recientes actos de carácter diplomático é internacional han venido á legitimar, aún más si cabe, este interés con que miramos lo que á Marruecos atañe; interés que no es lícito concretar á una nueva afecion sin trascendencia, sino que debe manifestarse con la mayor prudencia, pero también con la mayor energía.

Tenemos la certidumbre de que la nación francesa, inspirándose en altas consideraciones y confirmando las declaraciones de sus órganos oficiales en la prensa, desechará hasta en el instante de la embriaguez del triunfo, todo estímulo que la incite á una política de artificial verdaderamente costoso engrandecimiento.

La Hacienda y los conservadores.

Entre los cargos que en la sesión de ayer dirigió al Gobierno el senador señor conde de Casa-Valencia, figura el no haber presentado á las Cortes los Presupuestos correspondientes al actual año económico.

Semejante cargo fué contestado cumplidamente por el señor ministro de la Gobernación, el que con este motivo hizo notar la contradicción que existe entre el rigorismo de ahora de los conservadores, que se lamentan de que no se hubiera llenado la fórmula de la presentación á las Cortes de los Presupuestos y su conducta en el poder, que nada hicieron para resolver y dominar la grave cuestión de Hacienda.

Si los Presupuestos hubiesen estado confeccionados, si en ellos se hubieran consignado los medios para su nivelación y además atendido á todas las obligaciones del Tesoro sin préstamos ni emisiones, habrían tenido justificación las censuras de ahora; pero cuando nada se había hecho yeso que iban trascursando siete meses, tiempo sobrado para satisfacer con las necesarias reformas las legítimas exigencias de la opinión pública, no son los que tal abandono mostraron los llamados á dirigir censuras sin fundamento y cargos destituidos de razon y de justicia.

Los que dejaron unos Presupuestos con un déficit de más de 400 millones sin haber realizado reforma alguna en bien de la administración, á fin de que presidiese la equidad y la justicia en el reparto de los impuestos, evitando que estos degenerasen en confiscación, como ha ocurrido á los contribuyentes á quienes se les ha privado de su propiedad; los que durante seis años han dejado sin resolver los problemas económicos y financieros, están juzgados por el país y no revisten autoridad sus críticas y censuras.

El actual Gobierno, como dijo el señor ministro de la Gobernación, consideraba perjudicial para el país, el continuar la senda de los conservadores, y tenía necesidad de llevar á las Cortes, no un Presupuesto de fórmula, sino un Presupuesto verdadero, acompañado de proyectos económicos, que llevasen á todas las esferas y á todas las clases, las ventajas consiguientes á toda reforma que se traduce en bien de los intereses públicos.

El nuevo Presupuesto abrazará un periodo de diez y ocho meses, pues qué empezará á regir desde 1.º de Enero, y lo que no se hizo durante la larga y estéril dominación conservadora, se realiza con la nivelación de los gastos con los ingresos, sin impuestos ruinosos, y sin desatender obligaciones tan sagradas como las que se refieren al desarrollo de la riqueza, á virtud de obras de utilidad general.

La conversión de las amortizables fué otro de los extremos tratados en su discurso por el conde de Casa-Valencia, y en verdad que no sabemos como había de realizar esto el Gobierno actual, sin que á ello acompañase un plan de Hacienda, que llevase la confianza á propios y á extraños de que en nada serían lastimados los intereses de los acreedores del Estado, y que el Tesoro contaba con sobrados recursos para atender con exactitud y puntualidad á todas las obligaciones, lo cual no es posible con presupuestos en déficit, y teniendo que acudir al crédito, como medio de salir del dia, elevando constantemente la ya enorme cifra de la deuda pública.

Esto requería algun tiempo y estudio, mayormente cuando nada dejaron los conservadores que pudiera servir de base á tales proyectos y reformas.

Si el señor conde de Casa-Valencia encontraba tan perjudicial á los intereses públicos el que continuasen las deudas amortizables, abrumando al Tesoro con una

carga enorme, representado por los intereses y la amortización de las referidas deudas, no sabemos cómo aprobó la creación de ellas en la forma en que se hizo, para despues de agotado el presente, que es á lo que se redujo la gestión económica y financiera de los conservadores.

La expedicion á Cáceres.

II.

En nuestro anterior artículo hemos trazado el cuadro de las fiestas que con motivo del viaje del Rey y la inauguración de la línea férrea, han tenido lugar en la antigua capital extremeña. Ya entonces hicimos notar que en medio de estos festejos y de esas escaramuzas, se habían realizado actos que tenían verdadera importancia política.

Nos hicimos cargo de las muestras de aprecio de que fué objeto el Sr. Sagasta, por parte de S. M. el rey D. Luis, y qué significan el gran prestigio de que goza la política del actual Gobierno en las naciones extranjeras. El monarca de Portugal ha manifestado francamente su opinión respecto al partido que dirige el jefe del Ministerio español, y esa no puede ser más halagüeña ni más satisfactoria para nosotros. Así mismo hemos consignado la trascendencia que en el fondo tienen los cordiales saludos cambiados entre los reyes de estas dos naciones hermanas, que forman la Península ibérica, y llamadas evidentemente á realizar los mismos destinos. Algo así como rencillas útiles de familia tenían separadas por más fronteras que las materias á estos dos países, que forman, por decirlo así, un solo pueblo; faltas diplomáticas, ausencia del necesario tacto en nuestras relaciones exteriores, no habían hecho sincera su reconciliación. Hoy las corrientes han cambiado; hoy van todas sin duda alguna á la unión indisoluble de España y Portugal.

En apoyo de lo que decimos, no solo vienen las agradables relaciones de los jefes de ambos Estados, sino tambien las demostraciones de aquellos que representan el espíritu público del vecino reino, de aquellos que en su prensa reflejan los movimientos de la opinión nacional. No son únicamente los viñas á España de los periodistas portugueses; son tambien otras declaraciones de estos ilustrados publicistas, que ponen de manifiesto cómo se acentúa la tendencia á estrechar más y más las relaciones hispano-lusitanas.

Un detalle de las fiestas de Cáceres nos mueve á asentirlo así. Vamos, pues, á ocuparnos de este acto, que pasó desapercibido por ciertas circunstancias, á pesar de que no carece de importancia.

III.

Visita de los periodistas portugueses al Sr. Sagasta. En la noche del dia 8, momentos antes de celebrarse el banquete regio, eran presentados al Sr. Sagasta, en las habitaciones que éste ocupaba

cionales, la unión general, la solidaridad política de ambos países, á que todos aspiramos, salvando siempre la autonomía y la nacionalidad.

Pronto versó la conversación sobre la prensa y se habló del estado de los periódicos en Portugal. Uno de los correspondentes trazó en breves palabras el cuadro de la prensa portuguesa, de la vida que ésta tenía, de las dos zonas periodísticas, por decirlo así, en que está dividido el vecino reino, la de Lisboa y la de Oporto, y finalmente de la gran libertad que allí disfruta el escritor.

Este último fué comentado por el Sr. Sagasta. «He notado, en efecto,—decía—que la libertad de la prensa es absoluta en Portugal y que se usa de una manera onímoda, pues ni el rey, ni su familia, ni siquiera su vida privada se ven libres de los tiros de los periódicos. En España—continuaba el Sr. Sagasta—el Gobierno concede completa libertad á las ideas; pero nuestros periódicos no atacan á las altas instituciones. Los ministros responsables sufren todas las censuras y diatribas, pero no así la persona del Rey, pues la Constitución del Estado la declara inviolable. Y ciertamente mi opinión es que esto, aconsejado por la prudencia en los pueblos latinos, no perjudica á la libertad ni á la dignidad de la prensa.

—«Ciertamente hay que confesar—repuso uno de los periodistas—que en lo que se refiere á libertad somos insaciables, pues en Portugal aún se quejan y eso que pocos países habrá en que la prensa disfrute de más honores y privilegios.»

De entre éstos se citó allí el concedido al servicio telegráfico de los periódicos. En Portugal los telegramas de la prensa no pagan más que la mitad de precio.

—«No se podría estudiar el modo de que difrutesmos esa ventaja en España?—preguntó uno de los periodistas allí presentes, al señor presidente del Consejo.

—Algo arriesgado es, contestó éste; se presta á muchos abusos; sin embargo...

Y en los puntos suspensivos que hizo aquí el Sr. Sagasta, creímos entrever que por su amor al periodismo, no había echado en saco roto la idea.

El tiempo apremiaba; la hora del banquete se aproximaba, y la entrevista terminó cordialísamente.

La impresión que nuestros compañeros de la ilustrada prensa lusitana sacaron de su visita al Sr. Sagasta, está condensada en estas palabras, que nos dejó al salir el Sr. Pina, redactor del *Diario d'a Manha*:

—Es el primer hombre de Estado que tiene España

Polémica.

A los que juzgan bueno al Sr. Cánovas para desempeñar todas las presidencias, trasladamos la siguiente protesta de nuestro colega *La Paz de Murcia*:

«*La Paz de Murcia*, decano de los periódicos locales, constante defensor de los intereses de este pueblo, por sí y á nombre de las víctimas de la inundación, es interpretando los sentimientos de todos los corazones honrados, protesta contra la orden absurda que el señor D. Antonio Cánovas se ha servido dar al gobernador de la provincia, para que, de los donativos de los inundados del 14 de Octubre de 1879, se distraigan nuevamente 30.000 rs. para el pueblo de Cieza, por no se sabe qué perjuicios sufridos recientemente, y que ni aún se han comprobado.

Para esto, y para que el mundo entero nos oiga, apelamos á la hidalguía y compañerismo de nuestros colegas todos, y especialmente á *El Imparcial*, que tanta honra le cupo en aquella brillante campaña de la caridad; confiamos en su ayuda, pues de lo contrario, no tendrá término esta serie de filtraciones, de preferencias injustas y de actos de nepotismo electoral.

Ni Cieza, ni Calasparra, ni Moratalla, sufrieron nada la noche del 14 de Octubre, y, sin embargo, han percibido considerables sumas.

El pueblo de Murcia no puede consentir que se cumpla esa orden injusta, y usaremos de todos los medios posibles, tégalo entendido el señor gobernador, en la creencia de que en ello cumplimos con un deber sagrado. ¡Basta de escándalo y arbitrariedad!

Por duras que sean las palabras del colega murciano, preciso es convenir en que serán justas si como él afirma, el Sr. Cánovas emplea los fondos, producto de la caridad, en actos de nepotismo electoral, recaudos en el pueblo, que de antiguo le concedió sus votos para la diputación.

De todos modos, nos parece indudable que los fondos recaudados en 1879 no deben ser aplicados á remediar otras catástrofes que las que entonces motivaron la recaudación.

Habla *El Fénix*:

«Sepa *El DEBATE* que, aunque hubiesen sostenido la teoría regalista todos los Macanaces habidos desde que principió la familia del Sr. Macanaz, conservador-liberal y grande amigo del Sr. Cánovas, nosotros seguimos combatiendo la teoría regalista, tan contraria á la doctrina católica como la teoría liberal.

¡Se entera *El DEBATE*?»

Enterado.

Pero lo de doctrina católica ahí significa doctrina ultramontana.

Aunque son cosas distintas.

La canónica franqueza de *El Fénix* merecía un libro de texto de regalo, que no sea como el *De voti*.

Le enviaremos la *Disciplina eclesiástica* de don Joaquín María Aguirre.

Es, como nosotros, regalista.

Y por eso es inmejorable para regalo.

Dice *El Clamor de la Patria*, después de referir que la comisión de la prensa de su partido (¿?), se constituyó, nombrando presidente y secretarios al director y dos redactores del colega:

«Hablóse luego de la conveniencia de hacer á *El Clamor de la Patria* periódico de la mañana, aumentar su lectura, publicarle los domingos e invitar á todas las personas del partido competentes para colobrar á que lo verifiquen, consiguiendo por estos y otros medios que *El Clamor* se coloque en condiciones amplias de vida y circulación.»

Nos parece bien este acuerdo. De seguro que son redactores de *El Clamor* todos los asistentes á la reunión, donde se tomó un acuerdo tan importante... *pro domo sua*.

Dos recortes de *El Imparcial*:

«Dice *El Diario Español* que el acta de Villarcayo es de las que no tienen defensa.

Si embargo, ayer se puso á discusión en el Congreso el acta de Villarcayo y fué aprobada.

Acta te dé Dios, hijo, y cuanto menos defensa tenga, mejor.»

«No trates con desprecio á tus iguales
Ni ensanches con el dedo sus ojales.»

De *El Cronista*:

«Dice *La Península* que al ver la frecuencia con que el Sr. Moreno Nieto muda de consejos, no es posible dudar que es un verdadero sabio.

Vea el colega lo que son las cosas: á algunos conoce que mudan de consejos y de algo más muy á menudo, y nadie los toma por sabios verdaderos ni fingidos.»

No nos parece bien—francamente—que el colega alude con tanta crueldad á los Sres. Romero Robledo, Toreno, Orozco y otros hombres que, si no son sabios, son muy apreciables por más de un concepto.

Pregunta *El Diario Español*:

«Cuándo se mete otra vez *EL DEBATE* con el Sr. P. S. Herrera?

Aquello prometía...»

Con qué ¿prometía?

Pues, ya vé el colega. No dá.

Se parece á muchas promesas que hicieron los conservadores.

Dice *El Estandarte*, que durante las últimas elecciones se han parado ó adelantado más de doscientos relojes.

En tiempos conservadores, los relojes se paraban ó adelantaban sin que se parasen ó adelantaran sus dueños.

Hasta desaparecer.

Asegura *La Fé*, que los diarios ministeriales no acostumbran á atacar sino á los prelados y al clero.

Ignorábamos que *El Siglo Futuro* fuese ministerial.

Es el diario que se singulariza en esa clase de ataques.

Ha bautizado á una porción de curas, llamándolas *pobres curas*.

Luego los confirmó con el nombre de *mestizos*. Y, en fin, no saquemos *Textos al sol*.

La sesión de ayer en el Senado la inauguró el Sr. Elduayen, segun un diario conservador, para dar su voto favorable á la enmienda del Sr. Moreno Nieto.

No podía significarse más juiciosamente la cabeza de una *masa acéfala*, comoq llamó *El Imparcial* al Sr. Elduayen con relación á la minoría conservadora.

Extranjero.

Tratados comerciales.

A juzgar por las declaraciones de Mr. Gladstone en su respuesta á las Cámaras de Comercio de Leeds, que ya conocen nuestros lectores, y los datos que tomamos de la prensa extranjera, las negociaciones de Francia con Italia y con Inglaterra en lo referente á los tratados, sufren tan sola una momentánea interrupción con motivo precisamente de que los trabajos de las comisiones han avanzado hasta el punto en que los delegados han creído llegado el caso de someter á sus gobiernos respectivas proposiciones casi definitivas.

El regreso á su país de los comisarios italianos, que produjo tan mala impresión en un principio, parece que no obedecerá á otra causa; á su llegada á Roma han presentado á los ministros una narración de los resultados obtenidos, y el examen de los puntos reservados ha comenzado enseguida.

Según los periódicos italianos, las divergencias no son tan numerosas ni tan graves como se ha dicho. Reacan, á lo sumo, sobre cuatro ó cinco artículos, especialmente sobre los vinos muy alcoholizados, la ganadería y los tejidos. No hay, pues, razón fundada para suponer que no se verificará un arreglo entre ambos países.

En cuanto á las negociaciones para el tratado franco-ingles, las declaraciones de Mr. Gladstone han sido muy significativas. El primer ministro de la reina Victoria, además, se ha defendido con gran felicidad y vigor de los ataques que sir Stafford Northcote dirigió á su política comercial. Califica el *Fair trade de cincin* reciente, que se asemeja de una manera muy sospechosa á su antiguo amigo el proteccionismo, muerto y enterrado desde hace treinta años.

Mr. Gladstone ha desafiado á sir Stafford Northcote á que se declare abiertamente en favor de la protección, proponga derechos sobre los productos manufacturados y reclame el restablecimiento de la tasa sobre los cereales.

La prensa inglesa publica extensos telegramas dando cuenta de la entrevista de los reyes de España y Portugal, que se ocupan también en lo que toca á las relaciones comerciales entre ambos países, haciendo resaltar la tendencia de nuestro gobierno hacia el libre-cambio.

Discurso de Mr. Parnell.

El agitador irlandés, en un discurso pronunciado en Wexford, se ha ocupado de Mr. Gladstone con ocasión del juicio de éste sobre la cuestión agraria, contenido en el discurso de Leeds.

Mr. Parnell echa en cara á Mr. Gladstone su falta de escrupulos y de honradez, le llama calumniador sin rival de la Irlanda, caballero enmascarado y errante, fingido campeón de las libertades de todas las naciones, excepto de las libertades de Irlanda, y expresa su confianza de que las palabras de Mr. Gladstone merecerán el desprecio de los irlandeses, determinados, hoy más que nunca, á reconquistar el suelo y la independencia legislativa que han perdido.

La crisis ministerial en Francia.

El reputado escritor John Lemoine acaba de publicar un artículo, secundando las ideas vertidas por la *Republique Francaise* sobre el cambio ministerial.

Aboga por la continuación del actual ministerio hasta después de reunidas las Cámaras en interés de su propia dignidad, y declara que hombres honrados y capaces de defenderse no deben sustraerse á la responsabilidad que debe soportar todo gobierno digno de este nombre.

Además, en su concepto, los ministros tienen un fuerte campo de defensa; y si en algo son culpables, es en haber atendido demasiado los clamores de los apóstoles de la paz a outrance.

En estas condiciones, el ministerio ha vivido al dia,

ha guerra lo por pequeños batallones y gastado por pequeños desembolsos. Su gran falta ha sido no usar de su prerrogativa y temer demasiado la responsabilidad. La cuestión exterior, segun John Lemoine, no era grave por más que se dijera. Los gobiernos europeos á su juicio, están prontos á permitir que Francia tome en el Norte de África un poder que no puede menos de ser provechoso á la civilización comun.

Los irreconciliables de derecha é izquierda en conmovedora y piadosa armonía, han paralizado la acción del gobierno. Si esa es verdaderamente la opinión pública debe compartir con el gobierno la responsabilidad de las faltas ó de los accidentes.

Excita á M. Ferry para que provoque francamente una discusión y una votación, seguro de que no se arrepentirá de no haber seguido los consejos de la pusilanimidad, y termina su trabajo con estas significativas palabras: «Las interminadas se prolongan á veces largo tiempo; un proverbio dice que nadie hay más permanente que lo provisario, y la experiencia enseña que nada dura tanto como los vidrios agrietados.»

Política del Pontificado.

L'Osservatore romano está publicando una serie de artículos, que se supone han sido inspirados por el Papa.

Tienden estos artículos á la difícil demostración de que Roma es una capital poco conveniente para el reino de Italia, bajo el punto de vista político, estratégico y administrativo. Si Roma ha sido tan codiciada, es porque se quería herir al catolicismo en el corazón. El gobierno italiano no ha obedecido á consideraciones políticas al apoderarse de ella. Hé aquí el pensamiento de la Santa Sede.

Se da como cosa segura una resolución monstruosa para las próximas elecciones. Los elementos avanzados no votarán jamás á los clericales; pero en cambio muchos de éstos parecen dispuestos á votar á los republicanos.

Ya tenemos la política de Nocedal trasportada á Italia.

Respecto á la salida del Pontífice, la próxima peregrinación está llamada á influir en su determinación ó en el abandono de esta idea. Se dice que será muy numerosa, pero hay datos para creer lo contrario. Si la policía tiene el buen acuerdo de impedir procesiones públicas y la ostentación de enseñas de combate, imágenes, etc., es seguro que no ocurrirá nada.

Por otra parte, mientras subsista la ley de garantías, es casi seguro que Leon XIII se inclinará á permanecer en Roma. Lo que hay es que, como prudente y prevvisor, el Pontífice desea tener, como vulgarmente suele decirse, la maleta preparada por lo que pueda ocurrir.

La reforma electoral se teme por muchos á causa de esa gran masa flotante que no se sabe á donde se inclinará y que se encuentra en todas partes.

El día en que hubiese en Italia una mayoría parlamentaria clerical, se produciría con toda seguridad una revolución.

Oficial.

En la *Gaceta de hoy* aparecen las siguientes disposiciones:

RESIDENCIA.—Real decreto decidienho una competencia suscitada entre el gobernador de Burgos y la sala de lo criminal de la Audiencia del distrito.

GUERRA.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería D. Baldomero Massia y Sacanella.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto la suspensión del ayuntamiento de Carboneras, decretada por el gobernador de la provincia de Cuenca.

FOMENTO.—Real orden declarando que la legislación vigente no reconoce título de licenciado ni de doctor en cirugía dental, careciendo de validez oficial los expedidos por el Colegio español de Dentistas, sito en la corte.

Otra declarando monumento nacional histórico y artístico la puerta de Bibarrambla, en Granada, denominada Arco de las Orejas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministro respecto al personal de jueces de primera instancia en las fechas que se expresan.

Telegramas.

Port Said 11.—Ha llegado el vapor-correo *Asia*, del marqués de Campo, de la línea de Filipinas.

París 12.—Un incendio ha causado grandes daños al teatro real de Copenhague.

París 12.—En los círculos políticos se considera cada vez más probable la formación de un gabinete Gambetta.

Nada puede asegurarse, sin embargo, definitivamente.

Se guarda mucha reserva sobre lo que se trata en los consejos de ministros.

Corre, sin embargo, el rumor de que éstos han retrasado aplazar la presentación de sus dimisiones hasta el lunes de la semana próxima.

Las izquierdas se han puesto de acuerdo con objeto de celebrar una reunión antes de la apertura de las Cámaras, para tratar de la línea

Examinando la jurisprudencia sentada por el partido conservador en esta materia, prueba con citas históricas que su partido, en tiempos normales, ha incurrido en los mismos defectos unas veces, y otras han sido discutidos los Presupuestos en este cuerpo en seis días, cinco días, ó cuando más en veintidós días.

Examinando la gestión administrativa del período conservador, dice que no encuentra nada notable sino la concesión de 500 condecoraciones, 90 ó 100 autorizaciones de ferro-carriles, que nadie vé, y otras cosas por el estilo, pero de ninguna utilidad para el país.

Refiriéndose á la omisión que encuentra el señor conde de Casa-Valencia en la contestación, por no haber mencionado especial del entusiasmo con que ha sido recibido S. M. en las provincias que ha visitado, dice que eso consiste en el modo que tienen de comprender las cosas los dos partidos.

Si el conservador cree que es un acontecimiento el que S. M. sea recibido con entusiasmo en todas partes, el partido liberal cree que eso es tan natural como que salga el sol todos los días, y que por eso no se han mencionado.

El orador termina diciendo que el ministro de la Gobernación ha de contestar á los demás extremos, y por eso se sienta.

El señor presidente concede la palabra al señor general Pavía; pero éste le ruega se la reserve para después.

El señor ministro de la Gobernación comienza diciendo que al empezar su discurso el señor conde de Casa-Valencia, le hizo creer que se iba á atacar la política del Gobierno actual, por lo que creyó su presencia necesaria en esta Cámara; pero que luego se convenció de que se había equivocado; y le extraña que el partido conservador, que durante seis años ha estado preguntando dónde estaba el programa de nuestro partido, no lo ataque hoy que lo tiene en el Mensaje, y se vaya á buscar cargos á tiempos remotos.

Defiende al partido constitucional de los cargos que se le han imputado con respecto al período de 1874, y dice que no cree deber extenderse en esta materia, porque ya está muy discutida en otras ocasiones, y porque no crea muy á propósito la discusión del Mensaje para reanudarla.

Niega que la autorización que permite sentarse en el Senado á todo el que hubiera sido senador antes de la Constitución de 1876, fuese dada en beneficio de los constitucionales, pues todo el mundo puede recordar hasta los nombres de las personas á quienes favorecieron, y por cierto que no eran constitucionales.

Explica el sentido del Manifiesto del partido constitucional en 1878, necesario entonces en virtud de la conducta del partido conservador, que estaba dispuesto a gastar el último cartucho con tal de conservar el poder.

Censura que el orador se haya parado, en su afán de atacar al partido constitucional, en una cuestión tan pequeña como fué el incidente del sombrero, como fué llamada por el público y la prensa.

Dice que después de lo dicho por el Sr. Gallostra con respecto á la situación constitucional del Gobierno á su advenimiento al poder, nada tiene que añadir, pues ha quedado suficientemente explicado.

Dice que los dos medios propuestos por el señor conde de Casa-Valencia para cumplir con el precepto constitucional, á su juicio faltado, eran impracticables, y el primero completamente ridículo.

Aun suponiendo que nada quería decir la actitud de vuestra prensa y prescindiendo de vuestras pasiones políticas, ¿qué habíamos de hacer? Vosotros nos dejásteis Presupuestos formados? Pues nosotros no los encontramos. ¿Ibamos á presentar el Presupuesto que regía y el cual se sanjará con un déficit de más de 400 millones? No, porque lo considerábamos perjudicial para el país, y porque así podíamos hacer adelantar al país seis meses en nuestros planes económicos; pues contando con las Cámaras, pensamos que nuestro Presupuesto y plan económico rija desde 1º de Enero próximo y por un término de diez y ocho meses.

Era imposible el segundo camino, porque no podíamos en cuatro meses hacer las elecciones y los Presupuestos y votarlos. No; la administración de los pueblos necesita más sentido práctico.

Censura también el señor conde de Casa-Valencia que no hayamos hecho la conversión de las amortizaciones. Pues no lo hemos hecho, porque los problemas económicos no se pueden resolver aisladamente, sino que tienen que someterse al plan general de Hacienda. ¿Por qué no lo hicieron los conservadores antes de cerrar las Cortes en Diciembre?

Como el partido conservador, pretendía ejercer una especie de absolutismo parlamentario sobre la prerrogativa de la Corona, impidiéndole usar de ella para llamar á un partido sin mayoría en las Cámaras. Como los conservadores retardaban con ese objeto todo lo posible la presentación de los Presupuestos (el señor Orovió pide la palabra), por eso nos encontrábamos en la situación que nos encontramos al recibir el poder de manos de S. M., y me extraña que sabido esto, tratéis de encerrarnos en un círculo de hierro con leyes cuyo sentido interpretáis arbitrariamente en vuestro favor. (Bien, muy bien.)

Hablando de la cuestión electoral, dice que creía que no había de tener necesidad de volver sobre este punto, que ya cree suficientemente discutido y probado que en estas elecciones no ha habido más protestas que en otras anteriores, y lo que hay, es que la oposición se ha empeñado en oponer más dificultades que nunca para constituir el Congreso, sólo para que se diga que hay más protestas; pero que consultados datos concretos, existe una proporción favorable á este Gobierno, comparándola con otros anteriores.

Contestando á la pregunta hecha por el conde de Casa-Valencia, de qué hubiera hecho el partido constitucional si el conservador hubiera cobrado impuestos no votados por las Cortes, dice que en primer lugar no cobra impuestos que no están votados por las Cortes, y que, si aún se obstina en eso, puede contestar que el país, á pesar de lo que ha dicho la prensa conservadora en contrario, recordando fechas y casos extranjeros con maligna intención. (El Sr. Orovió. No ha hecho nada, á pesar de eso el país ha pagado y paga sin necesidad de aquellos apremios y embargos que se necesitaban en otras ocasiones.)

Dice que si el señor conde de Casa-Valencia y su partido cree que se debe separar la administración de la política, podían haber aconsejado á sus amigos más apresuramiento en presentar dimisiones, pues en el Consejo de Estado y otros puntos no ha cubierto el Gobierno una plaza que no fuese efecto de una dimisión.

El Sr. Tejada Valdosera pide la palabra.

Con respecto al llamamiento del ejército y á la escasez de fuerza en los batallones, dice que obedece á la facultad que el Gobierno tiene de hacer economías.

Termina diciendo que el país no teme ninguno de los peligros que el partido conservador anuncia al advenimiento del partido fusionista al poder. (Bien, muy bien; muestras de aprobación.)

El señor presidente pregunta al Sr. Orovió para qué pidió la palabra, y al contestar que para alusiones, el

presidente dice que no puede concedérsela porque no ha sido aludido, pues el señor ministro de la Gobernación se refería á un Gobierno del que no formaba parte.

El Sr. Lassala pide la palabra.

El Sr. Orovió dice que conste que no defiende la política conservadora, de la que ha sido ministro cinco años, porque no le dejan.

El Sr. Tejada de Valdosera explica las dimisiones de algunos consejeros de Estado.

Los señores ministro de la Gobernación y Tejada de Valdosera rectifican.

El Sr. Maluquer, secretario de la comisión permanente de actas, lee algunos dictámenes, cuya discusión urgente.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente. Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Sesión del día 12 de Octubre de 1881.

Abierta á las cuatro de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasísima concurrencia en los banchos y en las tribunas; en la pública hay bastante gente; en el banco azul no hay ningún ministro á la hora de empezar la sesión.)

Antes de entrar en la orden del día se dió lectura de los dictámenes emitidos por la comisión referentes á los distritos de Calatayud y Purchena, así como del voto particular suscrito por el Sr. Linares Rivas contra esta última acta.

Entrándose en la orden del día, se aprobaron sin discusión los dictámenes sobre las actas de los señores Salinas y Fuñón, electos por los distritos de Rio-Piedras (Puerto-Rico) y Matanzas (Cuba).

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

Teoría de la lectura,

por D. Vicente Regulez y Bravo, regente de la Normal central de Maestros.

No consiente hoy la cultura incorrecciones y desalientos en lo que constituye la práctica de la lectura en alta voz.

Para evitarlas, necesarias son reglas respecto á la pronunciación, articulación y dificultades que ofrece la lectura. Estas se hallan perfectamente definidas en el libro del Sr. Regulez con precisión, claridad y discernimiento exacto de la materia.

Reconocida la importancia de la lectura, no debe perderse de vista la utilidad que reporta el conocimiento de los diversos géneros de composición. Pausas, énfasis, cadencias, tono y modulación proporcionadas al sentido de la misma, son circunstancias que deben saber los que leen en alta voz, y el desconocimiento de esta parte esencialísima que nos atrevemos á llamar de la Gramática, arguye en el trato civil de nuestros tiempos era rudeza y ausencia deplorable de los primeros materiales de urbana instrucción.

Confíesalo así desgraciadamente la generalidad de las gentes, y sin embargo, se cuidan bien poco de comprar un libro de esta clase, para familiarizarse con la parte rudimentaria, aunque difícil de la lectura. No se crea que es disculpable tal desconocimiento, no; y por ignorarlo, vemos á personas elevadas avergonzarse muchas veces de hablar ó de leer en público.

Y es natural: las dificultades que ofrece la lectura en verso, los conocimientos que acerca de él debe poseer el lector, como metro, rima, sinalefas, cesuras y cadencias, solo se vencen con los conocimientos ortográficos, claros y precisos que el autor expone en su obra. Estas dificultades, así como las que ofrece la lectura de manuscritos antiguos y modernos, son las que deben tenerse presentes.

Esto en cuanto á la doctrina; que por lo que respecta á la forma, su estilo correcto, puro y elegante, le hacen ameno e interesante.

La mejor recomendación es el nombre de su autor, ya conocido en la república de las letras, y la no menos eficaz de que en dos meses se ha agotado una numerosa edición, apenas anunciado.

Esto nos confirma en la seguridad de que somos más parcos que lisonjeros en la recomendación que de él hacemos.

Noticias.

Con el mayor gusto trascibimos las siguientes líneas de *La Paz de Murcia*, relativas á nuestro querido director:

«El acontecimiento de la noche del domingo fué la serenata que los constitucionales de Murcia dieron al Sr. Gomez Díez como manifestación espontánea y sincera del mucho afecto y simpatías que inspira á todos los hombres de su partido.

Todas las bandas de música de esta ciudad estaban colocadas en la ancha calle de Saurin; las avenidas que afuieren á esta calle y todo el trayecto de la misma, como vulgarmente se dice, no permitían la punta de un alfiler. Gentes de todas clases y condiciones, personas de todos los partidos acudieron gustosas á manifestar, en nombre de Murcia, el agrado y la preferencia con que en esta ciudad se acoge siempre á los hombres que tienen voluntad para trabajar en beneficio del país.

Y ciertamente el Sr. Gomez Díez lo merece.

Su casa tenía abiertas todas sus puertas, francas todas las habitaciones, iluminadas todas sus escaleras y pasillos; parecía estar diciendo, como el corazón de sus dueños, soy todo vuestra, venir á mí que yo os daré cuanto necesiteis.

En los espaciosos salones de la planta baja se agitaba una multitud de constitucionales entusiastas y llenos de verdadero regocijo; apretones de manos, saludos afectuosísimos, alegría francamente manifestada, propósitos de propaganda de unión y de consecuencia á la causa de la libertad, era lo que se veía por todas partes y lo que se escuchaba de todos los labios.

A los presentes se les halagaba, á los ausentes se les colocaban sobre las nubes, á los amigos de toda la vida se les miraba como verdaderos hermanos.

Todos creímos que aquella casa era la nuestra, y que aquella familia nuestra familia, y aquellos criados los de nuestras casas, y por ello tal vez reinó un espíritu de urbanidad, de franqueza y distinción, difíciles de observar en reuniones tan numerosas.

A las once pasamos al comedor, donde fuimos observados con profusión de pastas, dulces y botellas de exquisitos vinos.

Empezaron los brindis, y con ellos el silencio, unido á los aplausos que se repetían continuamente.

Brindó el Sr. Lumera, hombre de corazón, de fe y de entusiasmo, por el partido constitucional, por el Sr. Gomez Díez y por el Sr. D. Luis Leante; el Sr. Almazan, porque el partido liberal de Murcia tenga la

union, la fuerza y la perseverancia bastante para ocupar en esta ciudad el puesto que le corresponde: el Sr. Abril por el Sr. Gomez Díez y por D. Alejo Molina, y por la unión de los hombres de buena voluntad, amantes de la libertad y del orden: el Sr. Diaz Cassou por la unión de las fracciones liberales, por la concordia y unión estrecha entre los constitucionales; por el Sr. Gomez Díez, que tiene las simpatías de todos los partidos, y es prenda de unión entre los constitucionales murcianos.

Después habló el Sr. Gomez Díez y dijo:

«No sé, señores, cómo responder á tanta y tanta prueba de deferencia como me concedeis; yo he mirado siempre á Murcia como mi segunda patria, y obligado estoy de hoy más á creer que es mi primera, porque en ella tengo ya todas las afecciones de mi alma. Estos son momentos solemnes para mí y que yo no he de olvidar jamás.

Brindo, pues, señores, por el partido constitucional y por la unión de todos los elementos liberales; brindo por el Sr. D. Luis Leante, inteligencia poderosa y corazón noble y honrado; brindo por Murcia toda, y creedme, señores, que si algún dia la fortuna me lleva á puestos, desde los cuales yo pudiera hacer en obsequio de este país, Murcia sería la primera provincia de España y los murcianos los primeros hombres de la tierra.»

¿Qué decir después de este brindis discreto, prudente y entusiasta, dicho con calor, con vida, con fe por un joven lleno de esperanzas y de porvenir?

Todo hubiera sido pesado, y así, una salva nutritísima de aplausos solamente, fué la expresión de la adhesión y regocijo con que se habían oido aquellas frases.

Eran las once y media; de las tres bandas, dos se habían marchado y quedaba solamente la del Hospital: al poco, todo había concluido, y cada cual se retiraba á su casa lleno de entusiasmo.

Para concluir, si alguna ratificación necesitara el nombramiento del Sr. Gomez Díez, de jefe de los constitucionales, recibióla anoche por Murcia entera que unánimemente lo declaraba así en la calle, en todos los tonos y de todas las maneras posibles, y más especialmente por los constitucionales siguientes que recordamos, entre los que circulaban por los salones de la antigua casa de los Vizcondes de Huerta, sintiendo, como es natural, incurrir en alguna omisión.

Sres. D. Joaquín García.—Antonio Hernandez Mesequer.—Rafael Lario.—Manuel Lozano.—Francisco Zamora.—Aurelio Erans.—Zacarias Medina.—José María Godínez.—Manuel Rueda.—Eusebio Lopez.—José Martínez Sanchez.—Francisco Sanchez Caravaca.—Angel Rivas.—Miguel Gonzalez.—Baldomero Abril.—José Martínez Sanchez.—José Tarin Esquinas.—Luis Tarin Esquinas.—Antonio Tarin.—Angel Gonzalez.—Ramon Medina.—Manuel Tarin Moreno.—Francisco de Paula Ortega Fernandez de Alarcón.—José Botella Tarin.—Acisclo Marin.—José Medina.—Joaquin Jordan Solano.—José Hernandez.—Juan Jareño Perulete.—Francisco Tarin Garcia.—Eleuterio Nicolás.—Mariano Campillo.—José Maria Tarin Garcia.—Manuel Pastor.—José Pastor.—Carlos Diaz.—José Campillo.—Clemente Bolarin.—Adolfo Clemente.—José Malvestre Martinez.—Francisco Segura.—José Malvestre Miralles.—Manuel Tarin.—José Botella Tarin.—Francisco Botella.—José Bautista.—Francisco Escrivá.—Abelardo Valero.—Mariano Infer Martinez.—José Infer Roca.—José Infer Martinez.—Alejo Molina Marquez.—Francisco Cascales Font.—Rafael Garcia de las Bayonas.—Rafael Lopez Cabezuelo.—Mariano Baleriola Lopez.—Angel Garcia.—Rafael Almazan.—Ricardo Guirao.—Pedro Diaz Cassou.—Alejo Saurin.—Julian Carrefio.—Manuel Lisson.—Joaquin Garcia y Garcia.—Hermenegildo Lumera.—Valentin Leante.—Mariano Avilés.—Agustin Abril.—Juan Tarin Esquinas.—Roque Valiente.

Accidentes de ayer.

A las ocho de la mañana un operario llamado Manuel García Perez, se ocupaba en subir ladrillos en una casa en construcción, calle de Fernando el Santo. Tal vez por inadverencia suya, ó quizás por algún movimiento brusco de la polea con cuyo aparato elevaba la espuma, desprendiéronse algunos ladrillos, cayendo sobre la cabeza del obrero y fracturándole el cráneo.

Trasladado á la casa de socorro falleció á las once.

A las once y media de la mañana de ayer, salió de su casa un dependiente de las oficinas del Crédito Mobiliario, para hacer la limpieza en el referido establecimiento.

La esposa quedó vistiéndose, y una vez arreglada, cerró la puerta del cuarto, que tiene una ventana al patio y después de limpiar la habitación cuyo trabajo parece oyeron dos huéspedes que estaban en las habitaciones inmediatas, se arrojó por la ventana quedando muerta en el acto.

La portera, que se apercibió del hecho, comenzó á dar voces, á las cuales acudieron los vecinos.

Todos ellos, horrorizados ante aquel espectáculo, lo comentaban de diverso modo, conviniendo, sin embargo, unánimemente, en que ambos cónyuges eran modelos de esposos.

Cuando el marido volvió de su oficina y encontró cadáver á su mujer, fué atacado de un síntoma, siendo auxiliado por sus vecinos.

El juzgado de primera instancia de guardia se constituyó en el sitio del suceso, y después de recibir declaración á los vecinos, y especialmente á los huéspedes que con el matrimonio vivían, disponiendo la traslación del cadáver al depósito correspondiente.

La desgraciada se llamaba Lambertina Remo.

Ayer reunió en su despacho el alcalde primero del ayuntamiento de Madrid á los directores de los tranvías para recordarles la responsabilidad en que están incurriendo por faltar á las ordenanzas municipales, cuyo desconocimiento no está dispuesto á tolerar en manera alguna.

El Sr. Abascal indicó al director del tranvía del Norte el arreglo que tiene que hacer en las vías, especialmente por la parte de Chamberí; la construcción inmediata del tranvía de los Cuatro Caminos y la recomposición de los carrajes.

Igualas observaciones hizo al director del tranvía de Madrid en cuanto á los carrajes, que son verdaderamente los que en peor estado se hallan.

Al de Leganés le hizo presente la necesidad de la recomposición inmediata de casi la totalidad de la vía de la calle de Toledo, y muy especialmente desde San Isidro, en una extensión de 50 metros, donde el tranvía pasa rozando la acera, pudiendo ocasionar desgracias si no se aparta más la línea al centro de la calle.

Todos los directores que se hallaban presentes, comprendieron la razón justísima que asiste al señor alcalde para reclamar las mejoras indicadas.

Ayuntamiento.

La sesión que debió verificarse el lunes, y que por no asistir suficiente número de señores concejales hubo de suspenderse, se celebró ayer á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Dada cuenta de la anterior y aprobada el acta, se leyó el dictámen del Consejo de Estado, por el que se resuelve á favor de D. Celestino de Ansorena, el expediente sobre nulidad de su elección, en vista del cual quedó facultado el señor alcalde primero para designar comisario á dicho Sr. Ansorena.

Los Sres. Colza y Eguiluz pidieron prórroga á las licencias que vienen disfrutando y que les fué concedida.

Entrándose en la órden del día, quedó retirado el dictámen referente á la solicitud para construir un mercado en la calle de la Abada, esquina á la de la Salud y Tres Peces.

Se dió cuenta del dictámen de la comisión de ensanche, proponiendo los medios de llevar á efecto la reforma de la calle de Sevilla, y en el cual se propone la adquisición de 28.408 pies cuadrados de los solares que han de enajenarse, á 87 pesetas 50 céntimos el pie cuadrado, y el pago de 2.300.000 pesetas que importan.

Puesto á discusión el anterior dictámen, se acordó que hasta que los propietarios de la citada calle estuvieran de acuerdo en el precio de los solares, no se haría el empréstito para pagar la citada cantidad. Este dictámen fué defendido por el Sr. Monasterio y combatido por el Sr. Carnicero.

Seguidamente fueron aprobados un dictámen de la comisión de hacienda, ocho de la de obras y dos de la de ensanche; quedó sobre la mesa el dictámen de la comisión de policía urbana relativo á la subasta de arriado del arbitrio de sillas en los paseos públicos, y se aprobó un dictámen de la comisión de beneficencia, relativo á subastas de alpargatas y otros artículos para los asilos de San Bernardino, y otro de la de cementerios sobre abono de gastos causados en el estudio y formación de los proyectos de tranvías y conducción de aguas para el servicio del cementerio del Este.

Á las tres de la tarde se levantó la sesión pública.

En la secreta se acordaron los nombramientos siguientes: el Sr. Arias (D. Fermín), para interventor de paseos y arbolados; el Sr. Chaves, para administrador

de consumos; el Sr. Montejo, para oficial de la intervención del Parque; el Sr. Escobar, para subinterventor del segundo asilo de San Bernardino, y el Sr. Rodríguez Aguilar para director de los asilos de San Bernardino.

Además se han acordado la creación de varios vocales visitadores de la casa de socorro del distrito de la Latina, y nuevos nombramientos y plazas para las de los distritos de la Inclusa, Hospital, Buenavista y Universidad.

También se propuso la separación de varios auxiliares de consumos.

Castrola en Almagro.

Alcalde de esta importante ciudad, debemos cincellos datos sobre este bando de la Mancha, terror de aquella comarca, y que llamarán la atención pública.

A fin de Diciembre del año próximo pasado se presentó en esta ciudad con el carácter de tratantes en vinos y cereales un tal D. Julian Castreux, joven de veintiocho años, bigote rubio y maneras distinguidas, que bien pronto le facilitaron su entrada en casinos, cafés y reuniones.

Así pasaron ocho meses, ora jugando al tresillo en el Casino de Almagro, ya pelando la pava con una bien acomodada joven de esta localidad, cuando su deber le hizo á nuestro joven D. Federico abandonar la vida segada de la ciudad por la turbulenta e insidiosa del monte, que dos días después le condujo al sepulcro.

Antes de abandonar nuestro héroe á Almagro, deserrajó los baules donde se hallaba de lués pedir, robó á la criada diez y ocho duros, se llevó un traje del dueño de la casa, y en su lugar dejó una carta bien escrita, diciéndole que todos los de Almagro eran necios, á no haber conocido á D. Federico Castreux, tratante en vinos, al famoso bandolero de los montes de Toledo, Castrola. Tan bien supo representar su papel! A los dos días de abandonar esta ciudad, fué muerto por la Guardia civil, como saben nuestros lectores, en Urda montes de Toledo.

Apuntes.

La Comisión de actas.

Dióse en llamar la cuestión del día, á la del acta de Purchena, y á las dos de la tarde el salón de conferencias del Congreso, presentaba ayer animado aspecto.

En el centro de un numeroso grupo, el Sr. Navarro y Rodríguez; en medio de otro no menos concurrido, el general López Domínguez.

Cada cual exhortaba á los suyos; el Sr. Linares Rivas no había ido aún al Congreso; los demás individuos de la comisión, eran asediados por los señores diputados...

Por fin apareció el presidente de la comisión de actas, decidido en absoluto á presentar su voto particular que se discutirá esta tarde.

¿Pierde algo el Gobierno por este pugilato entre dos fracciones de la mayoría?

Resulta para él ninguna grave consecuencia de la actitud del Sr. Linares Rivas, ni de la de la mayoría de la comisión?

Absolutamente no.

Los señores diputados votarán como les plazca, sin que por ello se altere la cohesión del parrido, ni se rompa su unidad tan antigua como ejemplar.

En esta cuestión particular podrá haber exceso de amor propio; pero á ninguno de los contendientes le falta seguramente el patriotismo.

El Sr. Aravaca, ponente de la comisión de actas en la de Purchena, no ha podido asistir á la junta que ayer celebró dicha comisión, por encontrarse enfermo.

Sabemos que el Sr. González Fiori, subsecretario de la Gobernación, será uno de los primeros que voten la gravedad del acta de Purchena.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Tirso Rodríguez, parece que está encargado de defender el dictámen de la mayoría de la comisión de actas en la de Purchena.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE OCTUBRE ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO	CARRETERAS DE ABRIL.	96'70
3 p. 100 interior, c.	Id. de Agosto.....	95'00
Idem fin de mes.	Id. de Marzo.....	93'00
11. fin próxim.	Id. de Julio.....	95'00
Id. prima f. m.	OBRA PÚBLICAS.....	86'00
Id. id. f. próxim.	Res. de la C. de D. 99'85	
3 por 100 exterior.	D. del Personal.....	84'00
2 por 100 amort.	CORPORACIONES CIVILES.....	
Pequeños.....	Municipio de Madrid.....	82'00
Idem fin de mes.	SÍAS DEL AYUNT.	78'75
11. fin próxim.	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.....	
Id. prima fin mes.	Banco de España.....	435'00
Id. id. f. próxim.	Idem Hipotecario.....	127'50
3 por 100 amort. ext.	CEDS. H. AL 7 POR 100.....	103'00
O. ferro-carriles c.	54'00	
11. fin de mes.	11. id. al 6 por 100.....	105'75
Id. id. f. próxim.	Id. id. al 5 por 100.....	100'30
11. prima fin mes.	ALAR A SANTANDER.....	109'70
Id. id. f. próxim.	ACCIONES B. H. C.	101'75
Id. id. f. próxim.	BANCO DE CASTILLA.....	178'00
B. B. del Tesoro c.	IMPRES. CUBANO.....	102'20
O. B. y T. int. c.	B. AGRÍCOLA ESPAÑA.....	000'00
Id. id. exterior, c.	TRANVÍAS DE E. Y M.	97'50
O. 80 por r. Aduanas.	OBLIGACIONES DE ID.	100'00
	LONDRES. Á 90 días fecha; 48'10.	
	PARIS. Á 8 días vista; 5'02. d.	

Algo floja empezó la cotización en la Bolsa de ayer, animándose poco después. Las operaciones no fueron en grande escala, por estar á la expectativa de los Presupuestos los rentistas más importantes. A pesar de esto los cambios se sostuvieron, ganando algunos céntimos el consolidado y obligaciones de ferrocarriles.

En el Bolsa de la tarde mejoraron los cambios, operándose á los tipos de 27,22 1/2 el consolidado contado, 27,25 á fin de mes, y 54,55 las obligaciones de ferrocarriles.

En el Bolsa de la noche quedó el contado á 27,225, fin de mes á 27,25, subvenciones 54,35, y aufragable 48,45, operaciones.

Estado del tiempo.

DIA 12 DE OCTUBRE DE 1881.

Continúa igual á los días anteriores la situación meteorológica de Europa, notándose hacia el O. nueva tendencia al alza barométrica, y á despejarse el cielo.

En España los vientos siguen al N. O. y N. E. afirmando el buen tiempo. La mar tranquila; por lo general está algo agitada en la Coruña y Oporto.

La temperatura uniforme en casi todas las provincias.

Las presiones barométricas aumentan de nuevo siendo su valor máximo 771,7 mm. en Valladolid y el mínimo 763,1 mm. en Cartagena.

La temperatura máxima observada á las nueve de la mañana 21°, (Sevilla) la mínima 9°, (Teruel).

En Madrid continúa el movimiento de rotación en los vientos que soplan del S. O. con una velocidad media de 4 kilómetros por hora: la temperatura máxima ha sido 21°, la mínima 4°.—V. y G.

Cultos.

SANTO DE HOY

San Eduardo, rey de Inglaterra.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat donde continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar: á las ocho de la mañana se manifestará á su Divina Majestad con misa cantada; á las diez será la misa solemne con sermón que predicará D. Filomeno Cueva, y por la tarde, á las cinco, se rezará la estación y el rosario, después el sermon que predicará don Manuel González, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salve.

Continúa la novena de la gloriosa Santa Teresa de Jesús en la iglesia de la Visitación, siendo orador en los ejercicios de la tarde el padre José Montalban.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

Diversiones públicas

Teatro Real.—No hay función.

Español.—8 1/2.—T. 1.º impar.—El gran galeoto.—El laurel y la oliva.

Comedia.—8 1/2.—T. 3.º—Cuestión de táctica.—Llovido del cielo.—Echar la llave.—Intermedios por el sesteto.

Variades.—8 1/2.—La careta verde.—Por la tredaña.—Don Abdón y Don Senén.

Lara.—8 1/2.—T. 1.º par.—Lanceros.—Más vale mañana que fuerza.—Está y no más.—Mi secretario y yo.

Eslava.—8 1/2.—¡Anda, valiente!—Torrear por lo fino.—Armas al hombre.—Un par de ilas.

Martin.—8 1/2.—Valiente mina.—Vida por vida!—Bonito negocio.—La mina de oro.—Bailes.

Alhambra.—(Inauguración).—La razón y la pasión.

Cómo se empieza.

Liceo Capellanes.—8 1/2.—El amante espíritu.—Un elijan.—Lola.

Infantil.—7 1/2.—La comedianta Rufina.—La virgen del Pilar.—Un gomoso y zulú.—De cocinera á princesa.—Almacén de criadas.—Baile.

Risa.—8.—Los dos ciegos.—El hombre es débil.—Artistas para la Risa.—El príncipe de Pannefoni.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de 9 á 1 de la noche.—Intermedios por la familia miss Robertson.

Circo de Price.—9.—La pantomima en la primera parte.—Mr. Cascabel, los hermanos Ferrando, el profesor Danguy-Harvey y las palomas amaestradas.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Gran Panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—En trada, una peseta.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA

DE

ENRIQUE ALEGRE

LAGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades,
Estadísticas para oficinas, Facturas,
Billetes para espectáculos, Esquemas de defunción y de participación de enlace,
Circulars, Etiquetas, Tarjetas, Menus, etc., etc.

CÁNOVAS
SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico
por el
EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)
En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.—Un
precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS
H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA
Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street
CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA
FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA
Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas
MODELLOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA
FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.
por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA
Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadernado.

5, JOVELLANOS, 5.

JAMES D. MASON & Co